



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

Vigésimo primer periodo de sesiones

Mineápolis Minesota, Estados Unidos de América, del 26 al 30 de agosto de 2013.

PROPUESTA DE LMRs PARA MEDICAMENTOS VETERINARIOS, EN EL TRÁMITE 6

(Propuesta de LMRs para monepantel en tejidos de oveja)

(Respuestas a la CL 2012/23-RVDF, Parte A)

Comentarios presentados por:

Brasil, Chile, Costa Rica, Egipto, la Unión Europea y Perú

BRASIL

Brasil esperará a recibir los resultados de la solicitud ante el JECFA para evaluar la seguridad de LMRs más elevados propuestos para el monepantel a la luz de la información proporcionada por el Comité.

CHILE

Comentarios generales:

Se apoya el avance del proyecto de LMRs para para el Monepantel en tejidos de oveja.

Justificación:

Es importante que el Codex avance los estudios y determinación de LMRs para aquellas sustancias activas utilizadas normalmente en animales y para las que el Codex todavía no ha establecido valores respectivos de LMRs.

COSTA RICA

Costa Rica agradece la oportunidad de externar sus comentarios sobre el Proyecto de Límites Máximos de Residuos (LMR) para el Monepantel (tejidos de oveja).

El Monepantel indicado en ovejas es un principio activo que no está registrado en Costa Rica. Sin embargo es un producto que utilizado bajo las normas de buenas prácticas veterinarias no representa ningún riesgo para el consumidor, ni para el comercio internacional. Por lo tanto, Costa Rica está de acuerdo en que siga su trámite.

EGIPTO

Egipto aprueba su adopción en el Trámite 5 del procedimiento, así como el avance al Trámite 6 a ser tomado revisado durante el 21º periodo de sesiones del CCRVDF (Estados Unidos de América, del 26 al 30 de agosto de 2013).

UNIÓN EUROPEA

La UE desea señalar que durante su 20º periodo de sesiones el CCRVDF solicitó que el JECFA evaluara la seguridad de establecer un LMRs más elevado¹ que el que había recomendado originalmente. La UE sugiere mantener el anteproyecto de LMRs en el Trámite 7, y revisar su avance, luego de recibir la respuesta del JECFA.

¹ Músculo 700 µg/kg, hígado 5000 µg/kg, riñón, 2000 µg/kg, grasa 7000 µg/kg.

Perú

La Comisión Técnica sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios no tiene observaciones a la CL 2012/23-RVDF "Petición de observaciones e información sobre el Trámite 6 sobre el Proyecto de Límites Máximos de Residuos (LMR) para el Monepantel (tejidos de oveja).